



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2011

RES. H. N° 1296 - 11

Exptes. N° 20.679, 20.682, 20.689 y 20.303/10

VISTO:

Las Res. N° 176, 178, 179 y 177-SRT-2011, por las cuales se aprueba el desempeño de docentes como Adscriptos Graduados, en asignaturas de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas, emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

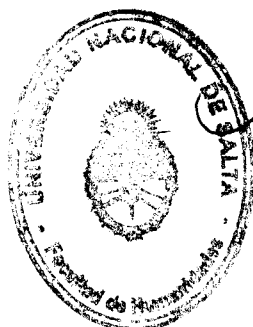
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño de los Docentes que se indican a continuación, como Adscriptos Graduados, en asignaturas de la Carrera de Profesorado en Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. N°	Expte N°	Docente	Asignatura	Concepto
176-SRT-2011	20.679/10	DIAZ, Marta del Milagro	SOCIOLINGÜÍSTICA	Muy Bueno
178-SRT-2011	20.682/10	GODOY, Gerardo Antonio	LIT. HISPANOAMERICANA	Excelente
179-SRT-2011	20.689/10	BARNERA, Néstor Ramón	LIT. HISPANOAMERICANA	Excelente
177-SRT-2011	20.303/10	GARRIDO, María Angélica	SOCIOLINGÜÍSTICA	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.